

M
R
O



regreso de cuba. (discurso 2. febrero) explanada municipal.



U\$S U\$S
ALERTA
U\$S U\$S



la crisis en el uruguay.

Artel b. collarzo



montevideo
URUGUAY
1961

Personal un.
nida
61-

bases reforma constitucional revolucionaria.

A R I E L B . C O L L A Z O



REGRESO
DE CUBA

LA CRISIS EN
EL URUGUAY

R E F O R M A
CONSTITUCIONAL
REVOLUCIONARIA
B A S E S



MONTEVIDEO

1961

URUGUAY

BREVE NOTA BIOGRAFICA

Ariel B. Collazo nació en Nueva Helvecia, Departamento de Colonia, el 6 de febrero de 1929. Cursó sus estudios primarios y secundarios en Rosario, Maldonado y Carmelo sucesivamente, egresando del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo en 1946, y de la Facultad de Derecho en 1955.

Tuvo una intensa actividad gremial en la F.E.U.U. y en el Centro Estudiantes de Derecho, del que fué Secretario General en 1952 y fundador del grupo denominado Gremialismo Auténtico. Delegado del orden estudiantil en la Comisión de nueve miembros de la Asamblea G. del Claustro Universitario que redactó el primer proyecto de Ley Orgánica de la Universidad en 1952. Integrante de la primera comisión que en 1953 estudió el nuevo Plan de Estudios de la Facultad de Derecho.

Su indeclinable militancia antimperialista comenzó con los sucesos del 9 de abril de 1948 en Bogotá, que conmovieron a toda la juventud del continente y culminaron con la muerte del líder colombiano Jorge Eliécer Gaitán. El hecho dió origen al nacimiento de A.U.L.A. (Acción Unitaria Latino Americana), que integró con Armando Cuervo, Saúl Cogan, Sergio Deus, Gonzalo Cibils, Salvador Audi y Ricardo F. Pérez. En 1950 el grupo se vinculó con Servando Cuadro, que desde febrero de 1948 venía escribiendo en MARCHA sobre la Federación Hispanoamericana, y con Roberto Ares Pons, León Cestau y otros,

se fundó la Alianza Universitaria pro Federación Latinoamericana, en febrero de 1950.

Fueron años de lucha. El 28 de febrero de 1950 la mayor parte de sus integrantes participaron en el grito contra Edward Miller (j), Secretario de Asuntos Latinoamericanos de EE. UU., frente a la estatua de Artigas en el Banco de la República. En 1952 Collazo tuvo una participación directa en las tumultuosas asambleas sobre la tercera posición en el Centro Est. de Derecho. En 1954 fué la lucha contra el Tratado Militar con EE. UU. y el movimiento de apoyo a Guatemala, invadida por mercenarios de la United Fruit. La Alianza estuvo en 1950 vinculada a los exilados bolivianos del M. N. R., durante el exilio en Montevideo de Paz Estenssoro, Barrau, Inno-fuentes y otros, y a los exilados paraguayos como Orlando Rojas.

La actividad política de Collazo comenzó en 1950 en la Agrupación Nacionalista Demócrata Social, Lista 808, cuyo líder era Carlos Quijano. En junio de 1951 participa en el Congreso de la Juventud Antimperialista del Partido Nacional, y luego que el 25 de mayo de 1953 se crea el Movimiento Popular Nacionalista, Collazo ingresa el 20 de noviembre de 1953 a la Agrupación Lista 51 del Partido Nacional, que inspira Daniel Fernández Crespo. Allí actúa en el Comité de Juventud y redacta la Plataforma Política de la Juventud, que contiene 93 puntos, y los Estatutos que abren la participación de los Comités de barrios en la organización central de juventud. En las elecciones de 1954 Collazo figura en el puesto 14 y en 1958 en el 11, dentro de la lista de diputados de la Agrupación "51". En 1956 y 1957 interviene también en la actividad política en el Departamento de Colonia, participando en la formación de la UBD en esa zona, atendiendo a la vez un estudio profesional en Juan Lacaze, Rosario y Nueva Helvecia. El 30 de junio de 1959 ingresa a la Cámara de Representantes para desempeñar

una suplencia, y el 24 de setiembre es confirmado como titular.

La actuación de Collazo como diputado es breve aunque muy intensa. Su discurso y voto contrario a los homenajes a Eisenhower, su febril actividad en la Comisión de Presupuesto en ocasión de considerarse el Presupuesto Gral. de Gastos en 1960, apoyando el impuesto a la renta, la defensa letrada obligatoria y muy en especial proponiendo y defendiendo en la bancada el Juzgado Letrado del Trabajo; su discurso como miembro informante del Tratado de Montevideo que instituyó la Zona de Libre Comercio Latinoamericana; y su categórico y encendido pronunciamiento en favor de la Revolución Cubana, luego de haber visitado la Isla desde el 29 de diciembre hasta el 23 de enero de 1961, que culminara con su separación de la Lista 51 el 9 de marzo, son los rasgos más salientes de su labor parlamentaria, que se caracterizó siempre por una defensa indeclinable de las causas populares.

Collazo publicó en 1950 un estudio sobre "Los Estados Unidos de Latinoamérica", y ha entregado a la Facultad de Derecho, donde es Aspirante a Profesor Agregado en Economía Política, un trabajo sobre "El Mercado Regional Latinoamericano". Desde 1957 ejerce su profesión y ocupa además el cargo de Asesor Letrado de la Caja de Jubilaciones Bancarias. Fué Subdirector en 1959 del Semanario "Avance".

En particular su discurso del 2 de febrero en la Explanada Municipal conmovió a un importante sector de la opinión pública uruguaya, no sólo por el relato de su experiencia en Cuba, sino porque en ella proclamó la necesidad de una Reforma Constitucional con un programa revolucionario, que a la vez condujera a la unión de las fuerzas populares de todos los partidos uruguayos. El 21 de abril Collazo funda el Movimiento Revolucionario Oriental para luchar por aquel programa de ideas con-

tenido en sus Bases de la Reforma Constitucional Revolucionaria, y pasa a integrar con otras fuerzas políticas un frente antimperialista y popular, que habrá de salir a la calle a luchar por la Reforma Constitucional.

Esta actitud clara y radical da una pauta de su honradez política y de su absoluta fe en los ideales que persigue, ya que para defenderlos, no vacila en sacrificar una cómoda y sólida posición dentro de un partido tradicional, arriesgando sus posibilidades políticas de futuro, que se le ofrecían sumamente promisorias.

Los editores consideran que en la actual realidad política uruguaya serán muy bien recibidos estos trabajos, que captan muy precisa y coherentemente la difícil problemática nacional.



“¡Qué necesitada está América, qué necesitados están los pueblos de nuestro continente, de una Revolución como ésta que se ha hecho en Cuba! ¡Qué necesitada está América de que en todos sus pueblos se diese un ejemplo como éste! ¡Qué necesitada está América del ejemplo de Cuba!” — *Dr. Fidel Castro* - Discurso del 21 de enero de 1959.

REGRESO DE CUBA

Proclamación de la Reforma Constitucional Revolucionaria

Deje usted que hablen y prediquen contra mí. Esto, ya sabe que existía aún entre los que me conocían, cuanto más entre los que no me conocen. Mis operaciones son más poderosas que sus palabras, y a pesar de suponerme el hombre mas criminal, yo no haré más que proporcionar a los hombres, los medios de su felicidad y desterrar de ellos aquella ignorancia que les hacía sufrir el más pesado yugo de la tiranía. — *Artigas*.

Compañeros delegados; compañeros, infatigables compañeros del Comité de Solidaridad con la Revolución Cubana; compatriotas todos:

A partir de hoy no se lo vamos a decir con telegramas. A partir de hoy se lo vamos a decir en cada una de las tribunas que el pueblo levante en cada rincón de este País. A partir del momento en que el pueblo ha comenzado a comprender que se le estaba mintiendo y se le estaba engañando (aplausos).

Pero además, dentro de no mucho tiempo, no serán Vds. los que vengan a escucharnos a nosotros; será todo el pueblo de este País el que vendrá a escucharlos a todos Vds.; porque Fidel ha prometido que a la prensa de todo el continente la va a enfrentar, no ya con un diario más

en cada lugar, sino haciendo que miles y miles de latinoamericanos vayan a conocer la realidad y la verdad de la revolución cubana (aplausos).

Y los turborreactores de la Compañía Cubana de Aviación vendrán a todos aquellos países que todavía no estén vendidos, y llegarán a Santiago de Chile o a cualquier otro de los países del sur. Y el Instituto de la Industria Turística Cubano ofrecerá para todos los latinoamericanos, pasajes enormemente baratos para que todos y cada uno de Vds. puedan ir a Cuba también, a ver la revolución.

Tenemos que decirle al diario "El País" (rechifla), que nos ha defraudado; nos prometió una estadía llena de agasajos, y de ágapes, y de cenas, y de cócteles, y resulta que nos dieron uno solo en los veinticinco días que estuvimos en Cuba. Todo lo demás, fueron unas cuantas visitas a algunas Cooperativas llenas de pueblo pobre, llenas de pueblo entusiasta y fervoroso por su revolución; a algunas granjas agrícolas, a algunas viviendas o grupos de viviendas, allí donde los trabajadores estaban haciendo la nueva Cuba; y el resto del tiempo lo utilizamos en lo que mejor se nos vino en gana; y estuvimos muchos días recorriendo aquello que mejor nos parecía, hablando con quien mejor se nos ocurría. Hablamos con varias personas que están en contra de la revolución, los escuchamos con atención, les preguntamos sus razones; algunos funcionarios del Estado, otros comerciantes, otros abogados, etc. Pero en todos los que nosotros pudimos observar y con quienes pudimos conversar, detrás de la oposición a la revolución, había siempre un interés que había sido tirado abajo; había siempre un privilegio que había sido descartado definitivamente por la revolución; había siempre algo que en definitiva no le pertenecía a él sino que pertenecía al pueblo; y frente a las 5, 6 ó 7 personas, ó 10 personas, con las que de ese modo hablamos, encontramos miles, cientos de miles de cubanos que nos hablaron fervorosamente de su revolución; que nos dijeron de su confianza en sus gobernantes; que nos dijeron que en Cuba, de una vez por todas, el pueblo había llegado al poder.

LA ECONOMIA "IMPROVISADA"

Dicen por allí que la economía cubana está tambaleante, que antes del 31 de marzo se viene el colapso. Y que está en manos de improvisados. Los improvisados son: el Ministro de Economía Dr. Regino Boti, egresado como Doctor en Economía de la Universidad de Harvard, y el Dr. Juan Noyola, mejicano, egresado como Doctor en Economía de la Universidad de Méjico, y ambos con 10 años en la CEPAL. Estos son los improvisados que dirigen la economía cubana, y son los que han logrado de un modo improvisado aumentar la producción en un 30 %, pues llega al 50 % en el sector agropecuario y es de un 10 % en el industrial, que recién está comenzando. Y han logrado aumentar la producción, y con ello estabilizar el costo de la vida, tremendo galimatías que aquí no sabemos como resolver.

Y han logrado además combatir la desocupación: y en un año y medio de gobierno han logrado dar ocupación a 200.000 cubanos que estaban desocupados a mediados de 1959.

Pero además, han terminado con determinados mitos; el mito de que si no comerciamos con EE.UU. no tenemos salida, no podemos hacer más nada (rechifla). Y entonces, cuando hemos observado que ellos han logrado terminar con aquella maniobra, del cierre de la cuota del azúcar, que era nada menos que el 70 ó el 80 % de la exportación cubana, y han logrado obtener petróleo; y que el azúcar la han vendido a los países comunistas a 2 centavos menos, pero que esto está ampliamente compensado por el 30 % menos que les cuesta el petróleo venido de los países comunistas; y está compensado con el 40 % menos que les cuesta el arroz chino (aplausos), principal alimento de la población; y está compensado además por el aumento de la producción de azúcar, que la van a largar al mercado mundial a 2 centavos menos que el precio general, para provocar el rompi-

miento del bloqueo, y para que dentro de los países europeos también haya quienes vengan a comprar el azúcar cubano (aplausos). Esta economía improvisada que ha logrado aumentar la producción de algodón, que está comenzando a producir en gran escala arroz cubano, que está produciendo salitre, que tiene granjas avícolas con miles y miles de animales y de aves de corral, que ha incrementado enormemente la producción de cerdos, que está realizando un esfuerzo formidable para alimentar a toda la población con productos fundamentalmente cubanos; esta economía improvisada, le da una lección a todos los países de América Latina (aplausos).

Porque además, el salario ha aumentado. Ha aumentado el salario nominal, pero además, como han bajado muchos artículos: la electricidad, los medicamentos, una cantidad de artículos de diversa índole, entonces ha aumentado el salario real de la gente.

Y este que es el panorama de Cuba, donde cada cubano, por lo tanto, tiene la absoluta convicción de que hoy está mucho mejor que antes, desde el punto de vista económico; esta economía donde cada uno siente que no está trabajando para otro, que está trabajando para sí mismo (aplausos) esta economía que ha permitido que todos los cubanos comiencen a sentirse felices y vivan mejor, es lo que ha provocado todo esto que viene por añadidura, que viene inevitablemente porque el pueblo está convencido de que sus gobernantes, además de ser profundamente honrados, son gobernantes que tienen la obsesión de que todo el pueblo cubano viva mejor.

LA NUEVA MORAL

Y entonces ellos se sienten protegidos por ese gobierno, que en estos momentos ha logrado en Cuba disminuir, casi hasta la extinción, la prostitución que existía en la época del turismo norteamericano. Que ha terminado con los viajes pagados con tarifa turística de 1.000 dólares para

que las damas norteamericanas que no podían hacerse un aborto en EE. UU. vinieran a hacérselo con tarifa turística en Cuba. Que ha disminuído el juego, hasta tal extremo, que ya no sólo la cantidad aquella de lugares de juego en Cuba están casi desiertos, sino que además el Instituto de Viviendas, había decidido que el producto de la lotería se invirtiera para viviendas, pero el pueblo se ha convencido de tal manera que no debe jugar, que el Instituto de Viviendas ha tenido que buscar fondos en otro lado, porque el pueblo no juega a la lotería.

Ese es el nuevo espíritu de Cuba, y yo no he resistido la tentación de traerles a Vds. algunas de esas frases que el pueblo inscribe por ahí, en un lado y en otro, y que revelan todo el espíritu de una nación. En un ingenio, el Ingenio Central Toledo, encontramos esta frase: “Cobrar un sueldo sin hacer nada, o haciendo menos de lo que se puede, es conspirar contra la nación y contra si mismo” (aplausos). Hay otra: “Si sabes, enseña; si no sabes, aprende” (aplausos). Fidel Castro encontró un día que en esas viviendas que le daban al pueblo, incluso no sólo con la casa nueva, sino también con muebles nuevos, algunas amas de casa habían tendido la ropa afuera; se fué a la televisión y les explicó a todas las amas de casa de Cuba, por qué razón no había que tender la ropa afuera porque afeaba la casa. Y en otra oportunidad, se fué a los niños y al comenzar el año escolar les dijo: “El niño que no estudia no es buen revolucionario” (aplausos). Y les preguntó a los niños: “Uds. que son revolucionarios, alguno de Uds. es capaz este año de faltar a clase y hacerse la rabona?”. Y todos los niños a coro gritaron que no, que no se harían la rabona.

Ese es el espíritu que la revolución ha comunicado. En muchas casas de Cuba, aludiendo a la reforma urbana, en las casas humildes de los suburbios, especialmente, había inscripciones como esta: “Esta casa es mía; la revolución me la dió; para quitármela hay que matarme” (aplausos).

Cuando EE. UU. le quitó la cuota de azúcar, el verbo que se corrió por toda la isla fue: “Sin cuota, pero sin amo”

(aplausos). Los obreros han inscripto esto en muchas paredes: “Los obreros no queremos migajas, queremos el poder” (aplausos). “Es preferible —decía Fidel— que se escape un culpable a que fusilen a un inocente”. Por otro lado se decía: “La revolución repartió tierras; la contrarrevolución repartirá campesinos” (aplausos). Y al INRA, al que la contrarrevolución le había puesto, como algún diario por aquí cerca, de la calle Yaguarón (rechifla, gritos), le había puesto “Instituto Nacional de Robos Autorizados”, la revolución o los revolucionarios le pusieron “Imposible Nacer Rico Ahora” (aplausos).

En otras casas “Gracias Fidel, por tí soy propietario”, o “Esta es tu casa Fidel”.

Y en materia de religión, los cubanos han hecho un culto fervoroso de Jesucristo, y han hablado de la obra de Jesucristo por todas partes, y han estampado leyendas como esta: “Cristo sí, fariseos no” (aplausos), o la que ya Uds. deben conocer: “El que traiciona al pobre, traiciona a Cristo” (aplausos).

En otra parte, para aludir al espíritu de decisión de todo el pueblo cubano de luchar por su revolución: “No encontrarán aquí su Guatemala, encontrarán aquí su Waterloo. Venceremos”. O esta otra: “Para Nochebuena tenemos: pollos, cerdos y metralletas checas” (aplausos).

Yo pienso compañeros, que es mucho mejor leer estas cosas del pueblo que hablar diez horas; explican mucho más, dan idea mucho más exacta de lo que es el espíritu de la revolución.

Es que todo el pueblo renace y se reaviva, y aparecen los poetas, y aparecen los músicos, y la cultura toda se renueva, cuando el pueblo vive un proceso revolucionario.

LA INVASION

En unos días atrás se decía “¿Y como es posible que se piense que puede haber habido una invasión; a quién se le puede ocurrir que pueda haber llegado alguna forma de

ataque a Cuba?”. Nosotros nos informamos el día que salíamos, por un compañero de bancada, que en la mañana del día martes 27 de diciembre se había informado en órganos de gobierno, que EE. UU. advertía que existiendo 17 rampas de cohetes en Cuba, en cuanto desembarcaran el primer cohete, habrían de iniciar la invasión. Y lo hacía saber a todos los gobiernos latinoamericanos. Pero para que no vayan a creer que estas informaciones son interesadas, y son producto de la imaginación, les voy a leer un pedacito de la revista “Visión”, ¿la conocen? (rechifla). Es la revista yanqui que llega a todas partes de América Latina, y que desde luego se precia de estar muy bien informada; y decía sobre este tema: “Informes y reportajes publicados últimamente en la prensa norteamericana han dado cierto viso de veracidad a las acusaciones formuladas por Cuba en el Consejo de Seguridad. En ellas se acusaba a EE. UU. de estar preparando una invasión armada a Cuba. Pero la verdad es que el gobierno del Presidente Eisenhower nunca ha contemplado el derrocamiento del régimen de Castro mediante una intervención unilateral. La supuesta invasión de Cuba no se habría realizado con fuerzas de Infantería de Marina norteamericana, sino con fuerzas cubanas que se adiestran en el extranjero, en campamentos situados en el Estado de Florida (EE. UU.), y en la Provincia de Retalhuleu en Guatemala, donde existía una base aérea reciente. Según el supuesto plan de invasión, se establecerían una o dos cabezas de puente en la isla, a donde se trasladaría un gobierno cubano en armas; posiblemente sería encabezado por el Dr. Manuel A. de Varona, Coordinador General del Frente Revolucionario Democrático: Este sería inmediatamente reconocido por los gobiernos que hubieran roto relaciones con el régimen fidelista; el gobierno en armas inmediatamente solicitaría ayuda militar a EE. UU. y a los demás gobiernos del hemisferio. Este plan aparentemente ha sido ya abandonado por razones de tipo militar y diplomática”.

Esto lo dice el 27 de enero: “Según algunos peritos, por los dispositivos que ya cuenta el régimen pro-comunista cu-

bano, sería muy difícil derrocarlo, salvo que los desembarcos de las expediciones anticastristas coincidieran con un levantamiento popular al estilo de Hungría, y la sublevación de sustanciales unidades del ejército rebelde y las Milicias".
¡¡Las milicias levantándose contra el gobierno!!, decimos nosotros.

"Para hacer efectiva una invasión de esta naturaleza, tendría que triunfar en 48 horas a lo sumo, de lo contrario el caso sería llevado a la O.E.A., en donde todavía hay países renuentes a secundar una acción multilateral contra Castro".

Esto, dicho por fuentes insospechables del imperialismo norteamericano, indica claramente que había toda una maniobra preparada por esa agencia que el señor Eisenhower había designado para el caso Cuba, y que esta maniobra estaba en marcha; y que se había llegado a todos estos países a pedir que, o bien declararan persona no grata, o bien simplemente retiraran sus embajadores de la isla cubana.

Esta maniobra les fracasó, y fundamentalmente les fracasó porque Fidel Castro el mismo día 31 de diciembre en que llegó a La Habana la noticia de "El Diario" de Montevideo, de que aquí en esferas de gobierno se había encarado esa posibilidad, a lo que se agregaban algunos informes confidenciales que ya tenía el gobierno cubano, decidía en consecuencia la movilización de todas las milicias obreras y campesinas hasta el día 20 de enero en que el señor Eisenhower abandonara el gobierno. Y esa movilización le dió en primer término al pueblo cubano una tremenda confianza en sí mismo. Cada miliciano y miliciana tenía una metralleta de 25 balas y muchas mas en el cinturón, con las cuales podía, desde luego, defender con éxito cualquier punto de la isla. Además el desfile del día 2 de enero, con una cantidad enorme de tanques de los apostados en La Habana, con baterías antiaéreas, con bazookas, con morteros y con toda clase de armas, le demostró a los supuestos invasores que esta vez no habría "week-end" en Guatemala (aplausos). Y esa fue la razón

terminante, el pueblo en armas en Cuba, de que la invasión fracasara.

Y entonces es lógico que ante esa maniobra perfectamente probada en este momento nosotros enviáramos un telegrama diciendo lo más elemental: que no habría nadie que pudiera estar en Cuba en ese momento, que no estuviera dispuesto a luchar por Cuba, si Cuba era invadida (aplausos).

Es un pueblo que ha tenido necesidad para defender una revolución que es propia, de ellos y nada más que de ellos, de recurrir a armarse hasta los dientes, a cumplir horarios extras después del trabajo, a estar en todo momento aprendiendo el manejo de las armas, y deben ser hoy cerca de 1.400.000 cubanos los que pueden en 2 ó 3 días estar prontos, en una movilización general, para defender cualquier punto de la isla.

LA PENA DE MUERTE

De modo que se trata de un pueblo que está en guerra; es un pueblo que está en guerra por defender sus derechos y es un pueblo que está en guerra por defender su libertad; pero además, es un pueblo que está en guerra por nosotros (aplausos), y a un pueblo que está en guerra, y que lucha por ellos y que lucha por nosotros, nosotros no podemos entrar a criticarle si ha fusilado o no a dos o tres terroristas que han echado en una juguetería, en vísperas de Reyes, fósforo vivo, y en la cual dos niños, al no poder escapar, han perecido incendiados por el fósforo vivo.

Esa gente está librando una batalla muy dura, esa gente no tiene la paz social que tenemos nosotros acá, por el momento (aplausos). Esa gente no tiene 50 años de historia pacífica, esa gente tiene viejos torturadores que les sacaban las uñas a la gente, que le ponían hierros candentes en el recto, o que le sacaban los ojos para obligarlo

a declarar. Esa gente viene de regímenes oprobiosos, está luchando contra muchos policías que provienen de regímenes oprobiosos, de la dictadura de Batista, o del gobierno de Prío Socarrás, o del gobierno de Grau San Martín (aplausos).

La revolución había detenido las ejecuciones, las había detenido en octubre de 1959, y no había vuelto a ejecutar a nadie hasta agosto de 1960, pero la contrarrevolución volvió a iniciar el terrorismo, y la propia revista "Visión" denuncia que existe un plan de ese Frente Revolucionario Democrático, que le dicen, de llevar el terrorismo a toda la isla, y que tiene diseminados por toda la isla cantidad de terroristas y sabotadores, que cuando son terroristas y sabotadores peronistas son criminales, pero cuando son terroristas y sabotadores de Cuba, entonces son héroes nacionales (gritos, aplausos).

El terrorismo es una actividad igualmente repugnante, se produzca en el país que se produzca, y el terrorismo fue siempre combatido por Fidel Castro desde la Sierra, y si alguien hizo terrorismo en la época de la Sierra Maestra, fueron otros grupos revolucionarios, tal vez el Directorio o alguno de los otros grupos, pero el grupo de Fidel Castro nunca hizo terrorismo en Cuba.

Poque el terrorismo es en definitiva, el más repugnante, el más cobarde, el más desgraciado de aquellos recursos que puedan ocurrírsele a un ser humano para atacar a niños inocentes, a mujeres o ancianos, que son los últimos en poder escapar cuando una bomba explota.

Esa es entonces la razón de los fusilamientos.

Claro que no hablan de los fusilamientos en otros países. Claro que el Almirante Rojas es un héroe nacional (gritos); el Almirante Rojas se despachó en un día, no sé cuantas decenas de peronistas, pero es un héroe nacional (gritos).

En Colombia, desde la muerte de Gaitán por los sectores conservadores, ha habido 300.000 muertos en tierra colombiana, y nadie habla de ellos (gritos).

Acá tenemos a compañeros del Frente de Liberación Paraguayo, que están luchando contra la tiranía de

Stroessner (gritos y aplausos). Y la prensa no publica que un treintaitresino, un uruguayo que fué a pelear al Paraguay, fué levantado con un anzuelo, llevado por un avión y tirado en la selva virgen del Paraguay, para tratar de escarmentar a los revolucionarios.

Todo eso no lo dicen, hablan nada más que de los fusilamientos en Cuba, pero no hablan de todos los otros crímenes que se han cometido en la humanidad, en nombre de la libertad y la democracia (aplausos).

Y después hablan además del comunismo; es el otro gran caballito de batalla. En Cuba, dentro del Consejo de Ministros no hay ningún comunista, pero hay comunistas colaborando en muchos lugares de la administración pública en distintos institutos, desde el INRA, o algunos de los Ministerios, o el Instituto de la Industria, o tantos otros Institutos. Están colaborando allí, porque la Revolución no le pregunta a nadie de donde viene, sino adonde va (aplausos).

Y el partido Comunista en Cuba, el Partido Socialista Popular, ha dejado de afiliarse, y no admite más afiliaciones, para evitar todo tipo de rozamientos con el Movimiento 26 de Julio, porque en este momento entiende que lo esencial es mantenerse unidos todos los cubanos para salvar a Cuba (aplausos).

No hay ningún país que haya hecho una experiencia más acabada de comunismo que Israel con sus granjas colectivas.

En Cuba, o en China, todavía el sistema de las granjas es el sistema del salario. En la Unión Soviética, todavía el sistema es el del salario a destajo. Pero en Israel ya se ha llegado a que no hay salario, a que la granja colectiva le permite a cada miembro extraer de la mesa común, del fondo común, lo que necesite para él o para su familia; esa es la forma más acabada de comunismo en el mundo. Y siendo la forma más acabada de comunismo en el mundo, nadie habla en contra de ellos.

Nadie habla de los dictadores, y resulta que ahora los defienden hasta a Franco y hasta a Salazar. Adonde estamos llegando.

EE. UU. pretende seguir defendiendo todavía ese antiguo régimen que se resquebraja y se desmorona en todo el mundo.

EE. UU. pretende seguir defendiendo al régimen colonialista de Francia que ha matado 200.000 argelinos. Y los que están matando ahora en el Congo, donde un generalote más, el generalote Mobutu, está matando lentamente al héroe nacional, a Patrice Lumumba (aplausos).

LA FALTA DE ELECCIONES

Hay otro más de los temas que se manejan ¿por qué no hay elecciones en Cuba? En la época del Parlamento en Cuba, las diputaciones se compraban, se compraban lo que se llamaban “los sargentos”. Cada uno de estos era un hombre con 300 votos, de modo que quien le pagara lo que deseaban a 40 o 50 sargentos, tenía asegurada una diputación o una senaturía. La gente en Cuba, no cree más en el Parlamento, está harta y agotada (gritos), está harta y cansada de ver como en ese país se ha mistificado permanentemente, porque todavía esos señores legisladores eran los que después obtenían grandes contratos con la Administración Pública, y en la Administración Pública obtenían enormes ganancias que les compensaban por todo el gasto que habían hecho en los “sargentos”.

De modo que pedirle a los cubanos que vengan a hacer elecciones, es estar fuera de la realidad; y para qué queremos elecciones si el pueblo está en la calle por todos lados, diciendo de su absoluta identificación con los ideales de la revolución; y la revolución se está realizando en estos momentos; y la revolución está en plena batalla para tratar de aumentar la producción, para elevar el nivel de vida de los cubanos (gritos).

CAMILO CIENFUEGOS

Existe todavía otra mentira más que la prensa y los noticieros de cine nacionales han difundido. Se ha sembrado la duda por la muerte de Camilo Cienfuegos, y se ha dicho que lo habrían matado los propios revolucionarios, y que es sugestivo que no se le hacen homenajes y nadie se acuerda de él. Nada más falso. Cantidad de lugares públicos llevan el nombre de Camilo, y el día que se cumplió un año de su muerte, el pueblo de La Habana, a invitación del gobierno, abandonó sus tareas para ir en masa al Malecón o Rambla de la capital, donde cada uno tiró una flor al mar en el más emocionante de los homenajes.

Y hemos visto por nosotros mismos, que la madre, el padre y el hermano de Camilo, Ministro de Obras Públicas, estaban en el palco en que se encontraba Fidel Castro en los dos actos públicos a los que asistimos, y aplaudían y vivaban frenéticamente a la revolución y a Fidel Castro; me parece que como testimonio de una convicción muy íntima y muy honda de que a Camilo, seguramente no fueron sus compañeros los que lo pudieron matar, sino que seguramente pueden haber sido otro tipo de manos quienes hayan preparado todo ese proceso, la presencia de la madre, el padre y el hermano en todos los estrados que se levantan de la revolución, es el mejor argumento para terminar con una más de las campañas de calumnias (aplausos).

AMERICA LATINA

Pero este proceso, compatriotas, además, se viene por toda la América Latina.

La delegación argentina le regaló a la revolución un tractor para la reforma agraria (aplausos), y le prometió

entregar para el 26 de julio próximo un avión; pero además le envió 1.100.000 firmas de toda la Argentina, de apoyo a la revolución cubana (aplausos).

En Brasil, ganaba Texeira Lott en Recife, porque era un baluarte de su partido; fue y habló en contra de la revolución cubana. Atrás de él cayó Janio Cuadros, trajo un retrato de Fidel Castro y habló a favor. La victoria de Janio Cuadros en Recife fué de las más grandes que tuvo en todo el Brasil (aplausos).

En Colombia, Juan de la Cruz Varela, un campesino, ha ocupado una extensa parte del territorio colombiano y allí ha dictado la reforma agraria, y allí ha constituido prácticamente un gobierno contra el que no puede el gobierno colombiano conservador.

Juan de la Cruz Varela, es sólo un ejemplo de lo que podrán realizar los colombianos no bien puedan llegar a ponerse de acuerdo las distintas fuerzas populares.

En Perú, país de la libertad y de la democracia, en cuyo Aeropuerto se nos prohibió entrar con el periódico "Revolución" del último día, del día anterior, porque tenía la foto de Fidel Castro o por no se qué razones, y se nos obligó a dejar esas maletas en el Aeropuerto, hemos visto con dolor, compañeros, la mayor cantidad de mendigos y de gente sin hogar y sin posibilidad ninguna de levantarse; y hemos tenido que observar como son miles de miles los peruanos, que en algunas zonas del Perú, no llegan a ganar un promedio de \$ 400.00 uruguayos anuales. ¡¡Ese es el país de la libertad y de la democracia!!

La libertad y la democracia que a dos diputados colombianos en Panamá, les sustrae todas las publicaciones que llevaban; eran dos diputados colombianos, y no pudieron llevar esas publicaciones cuando quisieron pasar dos días en Panamá, y no las pudieron llevar a Colombia.

Toda la correspondencia cubana pasa por Miami, y allí, por medio de aparatos de Rayos X y diversos procedimientos de apertura y cierre de sobres, se investiga sobre toda la correspondencia que sale o llega a La Habana.

En Buenos Aires hemos visto infinidad de escenas, en que se le sustrae cualquier tipo de libros que se pretenda introducir al país, que hablan de la revolución cubana.

En estos países de la libertad y la democracia, es donde en primer término se niega a la libertad y a la democracia (aplausos).

Pero estos países, compañeros, están despertando, y gracias a la revolución están despertando de un modo acelerado.

Fidel Castro, “un grande de la historia” lo llamó Juan Pivel Devoto, nuestro notable historiador, un grande quizás de los siglos; sin entrar en el continente, solamente con el ejemplo de su acción y de sus obras, va a significar para estos pueblos algo similar a lo que en la liberación política significó Simón Bolívar. Fidel Castro, créanlo o no los incrédulos, es el llamado por la historia y por el destino a lograr para los pueblos latinoamericanos su definitiva liberación económica (aplausos).

Y esto está ya en el ambiente de todo el continente, y hasta de otros continentes; en Bélgica aparecieron en las últimas huelgas una cantidad de barbudos. Y en Africa se habla por muchos lados de las conquistas de Fidel Castro.

EL URUGUAY

Ese proceso compañeros, está llegando, y en qué forma, al Uruguay. Acá, sin necesidad de dejarnos la barba, porque la barba la llevamos en el corazón (aplausos), hemos visto cómo un acto de gobierno ha provocado que 30.000 personas, dicen acá; 45.000 me decían en otro lado, pero de todos modos una cantidad inmensa de gente, fueran a manifestar para evitar que se rompiera relaciones con el gobierno cubano. Aquí se ha hecho una manifestación que unos dicen de 4 o 5.000, y otros dicen de 10.000 en el Aeropuerto de Carrasco, en días de playa, en pleno

enero, cuando es difícil movilizar a la gente porque el Aeropuerto queda lejos, para despedir al embajador cubano que se llevaba al Uruguay en el corazón (aplausos). Aquí compañeros, donde se está despertando un formidable movimiento de apoyo a la revolución cubana; mañana salimos para Paso de los Toros, el sábado a Tacuarembó, el domingo a Rivera, el lunes a Paysandú (aplausos), y el viernes a Maldonado. De todos los puntos del país, la gente, que tiene la intuición de que se le está mintiendo, quiere saber cuál es la verdadera realidad de la revolución cubana.

Y entonces nosotros como uruguayos, tenemos el deber de examinar nuestra situación, aunque sea muy brevemente.

Hablábamos con el Ministro de Economía cubano, le explicaba las medidas que habíamos adoptado de gobierno, en algunas de las cuales sinceramente creímos: estabilización del dólar, presupuesto equilibrado, política de crédito del Banco de la República limitada a los créditos que no son para el consumo, y la balanza comercial con un déficit todavía, pero de la que podría esperarse o no tal vez, tampoco interesa, que mejorara. Me decía: "Mire, esa es la misma situación porque atravesaba Cuba hace muchos años, desde el año 1934 en adelante; esas normas de buena administración, tener un presupuesto equilibrado es muy correcto, y el dólar estabilizado puede que también, la política de crédito también y la balanza comercial también". Cuba llegó a tener tan estabilizado el dólar, que hasta el año 1949 el dólar era una moneda que circulaba con curso legal en Cuba, a la par del peso cubano; y me decía "pero con eso no se soluciona el problema; porque lo que se hace, es cambiar un punto de estancamiento en la economía, que significa desocupación y carestía, es decir el punto en que estábamos, por otro punto de estancamiento en la economía, en la que también sigue habiendo desocupación y carestía de todos modos. Puede ser que alguna medida de libertad aumente en algo la producción; puede ser que suceda, pero no cambia las

cosas". En Chile, por ejemplo, no sucedió eso, incluso la producción en algo disminuyó, desde luego que por una serie de otras razones: cataclismos, etc.

Y entonces nos preguntamos ¿cuál es entonces el gran problema? ¿por qué es que por más que nos administremos regular, o nos administremos mal, con contralor de importaciones y sin reforma cambiaria, o con una y otra cosa indistintamente, en definitiva la cosa no cambia, el costo de la vida sigue aumentando, la desocupación sigue siendo un problema latente, y quizás pueda inevitablemente por el aumento de la población y por diversos factores, continuar aumentando? ¿cuál es la médula de todo eso? Y me dice y nos decimos: "Desde luego, la única forma de terminar con eso, la única forma de terminar con la preocupación de esa ama de casa que creyó muchas veces en decretos de congelación, que creyó muchas veces en Ministerios de Industrias que cerraban algunas puertas, que creyó muchas veces en esas cosas, la única forma de terminar con eso, es terminar con los grandes acaparadores, con los grandes terratenientes (aplausos); la única forma, el único camino posible en este continente que se empobrece año a año, porque año a año sus materias primas valen menos y año a año los productos manufacturados que importa valen más, en este continente, que en todos sus países se va empobreciendo en general, la única forma de poder salir adelante es repartir la riqueza, es dividir el campo entre todos los campesinos que lo quieran trabajar (aplausos), es entregar las fábricas a los obreros para que puedan trabajar tres turnos en lugar de uno (aplausos), y para que puedan todos los días de la semana tener su trabajo y no trabajar salteado; la única forma es luchar contra la estructura económica que ahoga al país, que va empobreciendo a la clase media, que va haciendo poco a poco que cada día se sienta que el costo de la vida aumenta sin que se lo pueda nunca alcanzar, y que hay mucha gente desocupada.

Y entonces nos preguntamos: Y este país, este Uruguay, ¿cuál es el camino que puede seguir?; hemos sido

un país que tiene algunas diferencias con Cuba, desde luego; ha tenido paz prolongada durante 50 años; hay ciertas cosas que allá se han tenido que hacer, que acá no es necesario que se hagan. Desde luego que acá no tenemos ninguna necesidad de restablecer la pena de muerte en ningún caso, porque acá tenemos todavía paz; pero si queremos que no nos pase lo que les pasó a los cubanos, y lo que les pasó a otros pueblos con graves problemas y les sigue pasando, nosotros tenemos que ver alguna forma por la cual se pueda formar un grupo de voluntades dispuestas a acercarse y a unirse (gritos), para luchar contra esa estructura económica, y para tratar de que por medio de la estructura política, no se nos desdibuje, no se nos diversifique, no se nos cambie lo que en realidad es la estructura económica; para que Martínez Moreno, que tiene muchas cosas en común, muchas más cosas en común conmigo que con César Batlle, pueda actuar junto con nosotros (aplausos); para que Fernando Elichirigoity, que tiene muchas más cosas en común con Martínez Moreno y conmigo que con el señor Zubiría o con algunos de los que dirigen el grupo, para que algunos otros de los diputados, de todas las personas que están en los partidos políticos y que quieren de verdad que el Uruguay pueda realizar pacíficamente el proceso, también de su revolución, se nos ha ocurrido un camino que está muy enraizado en nuestras tradiciones y que yo lo someto a la voluntad de Vds. para que Vds. digan si les gusta o no les gusta la idea.

REFORMA CONSTITUCIONAL REVOLUCIONARIA

Pero en este país, para romper con todas esas estructuras, y para que de un lado estén los ricos y del otro estén los pobres, podemos hacer pacíficamente nuestra revolución, por medio de una reforma constitucional que termine de una vez por todas con esas estructuras (aplausos).

Hasta ahora hemos estado nosotros haciendo solamente reformas constitucionales políticas; vamos a hacer una

reforma económica de arriba a abajo, de norte a sur, de este a oeste, que a cada uno lo ponga en su lugar; vamos a hacer una reforma constitucional que haga la reforma agraria y divida el campo entre todos (aplausos), que expropie las tierras de los grandes latifundistas por decreto de la propia constitución (aplausos); que prohíba las sociedades anónimas en el campo, que les pague la expropiación en bonos de reforma agraria, y de acuerdo al valor que ellos declararon de la propiedad y a los efectos del pago del impuesto de contribución inmobiliaria (aplausos); vamos a hacer una reforma constitucional que le dé al arrendatario en el campo, la propiedad del campo que arrienda, cuando tenga una dimensión determinada; vamos a hacer por una reforma constitucional, que los entes autónomos y servicios descentralizados de este País, tengan la representación o estén en manos de los trabajadores (aplausos); podemos hacer una reforma constitucional que les dé a los jubilados el dominio, la administración y la dirección de sus Cajas de Jubilaciones (aplausos); podemos hacer una reforma constitucional que en las fábricas grandes, en los grandes comercios, en todas las grandes empresas, establezca Consejos de Empresa paritarios de patronos, obreros y empleados, con una representación de un Ministerio de Desarrollo Económico que se crearía, que puedan llevar a cabo en definitiva, el ideal de la ocupación plena.

Vamos a hacer, sobre todo vamos a hacer, que los diarios y las radios que le están negando al pueblo el derecho a poder informarse con verdad, que le están omitiendo o negando información (aplausos), que están engañando al pueblo día a día y en cada problema, y como ninguno en el problema de la revolución cubana, pasen, porque son medios de información, porque el medio de información pertenece al pueblo, pasen también a las manos del pueblo que los dirija y los administre, en consejos paritarios de patronos y empleados; y el Estado pague el papel, la tinta y la mano de obra para que todo aquel que quiera escribir, pueda hacerlo.

Vamos a hacer tantas otras cosas: que el Poder Judicial se dé su propio presupuesto, o que los legisladores sean pagados por dietas, para que permanezcan en Sala el tiempo necesario para que las leyes se aprueben (gritos).

Observen Vds. la cantidad de cosas que se pueden hacer en una reforma constitucional, el medio más pacífico, el medio más enraizado en nuestras tradiciones, que reúna entonces si a los que de verdad quieren la liberación económica y social de nuestro pueblo, y que termine con la mistificación y con el engaño y con la deformación a que todo este sistema nuestro nos está llevando, y que en definitiva nos ha venido a probar de modo terminante y radical la revolución cubana.

Por lo tanto, compañeros —me dice acá una señora— ¡¡abajo la ley de lemas!!; ese es el otro problema y de eso tienen mucho que discutir aquellos que estén dispuestos a llevar a cabo una reforma radical de nuestra estructura económica, en un movimiento que estoy seguro podría concitar en todo el país una enorme cantidad de voluntades. Solamente son necesarias 130 o 140.000 firmas para poder presentar esa reforma antes de mayo de 1962 (gritos, aplausos). Y no veo que fuera tan difícil (gritos).

Y entonces compañeros, estamos seguros de que quizás en el Uruguay, habríamos encontrado un medio concreto, un medio viable de realizar aquí también los distintos ideales de la revolución cubana. junto con ideales muy nuestros. Porque nosotros somos los primeros que queremos la vía pacífica; porque los demócratas no son ellos; los demócratas somos nosotros que representamos al pueblo (aplausos). Los demócratas, los que quieren que la riqueza esté en manos de todos, los que quieren que el pueblo de una vez por todas pueda llevar a cabo su obra, esos somos los que habremos de llevar adelante esa iniciativa. Y además les decimos, que a cada artículo que escriban contra nosotros a partir de hoy, les responderemos levantando diez tribunas para hablar de la Revolución Cubana (aplausos); que a cada mentira que digan contra nosotros, les responderemos diciendo diez verdades al pueblo urugua-

yo (aplausos); y que a cada omisión, a cada falta de información, nosotros les responderemos diciendo por todos los ámbitos del país, cuál es nuestra verdad, y estamos seguros que si estas ideas las pregonamos por todas partes, habrán de ver Vds. la enorme masa de pueblo, de gremios y de sindicatos, y de organizaciones de todo tipo, estudiantiles, trabajadores, etc., que podrán reunirse para tratar de llevar a cabo ese ideal. Habrán de ver Vds., compañeros, como entonces, ya no aparecerá tan lejano todo esto.

Porque además, tenemos un compromiso como jóvenes. ¡¡Nuestra generación no será traicionada!! (aplausos). ¡¡Nuestra generación no se perderá, nuestra generación no se desperdigará por ahí, en los ámbitos de cada uno de los que pretenden dirigir la economía, a la vez que la política del país!! ¡¡Nuestra generación está dispuesta a llevar adelante su obra, y aquí está el primer motor de esta generación: la Revolución Cubana, indicando a América Latina su destino (aplausos). Es el destino de los pueblos de América Latina y es el destino de todos los pueblos del mundo, que antes de 20 años o 30 y seguramente antes de que termine el siglo XX, no queden más latifundistas, acaparadores o monopolistas en el mundo, porque el gran capitalismo, dirigido por el imperialismo norteamericano está en retroceso, se está defendiendo, no tiene nada que ofrecer, no tiene nada que darnos (aplausos).

Compatriotas: les trasmito a Vds., desde el fondo del alma, las palabras de Fidel el día del desfile: “La consigna de la Revolución cubana de “Patria o muerte”, no es una consigna que pertenezca ya a los cubanos, es una consigna en nombre de la Humanidad” (aplausos).

Cuando los americanos del sur y los del norte se mantengan en posiciones diferentes sea políticamente como religiosamente siempre que no peligre la paz ni la estabilidad mundial las situaciones se definirán dentro del ámbito americano porque jueces extraños sólo vendrán a buscar la recompensa destruyendo lo único que asegura la tranquilidad entre hermanos... la autonomía. — *Artigas*.

LA CRISIS EN EL URUGUAY

LA CRISIS ECONOMICA

Solo por una fatalidad de la suerte pueden estar separados nuestros afanes por la común felicidad. Eslabonados íntimamente por las resoluciones de opinión, interés y amistad, nada parece tan justo como unir nuestros esfuerzos por mantener tan noble empeño. No es ya la sola guerra de opinión quien dirige nuestros pasos, es la dominación de un extranjero atrevido que intenta restablecer su felicidad sobre nuestras ruinas. Con este fin marchan diputados ante ese supremo Gobierno. Es de esperarse que reanimado del interés que demanda la salud de la Patria, procure con la influencia el restablecimiento de la mejor armonía. Así, nuestros esfuerzos se harán respetables de cualquier extranjero; el mundo entero venerará nuestras virtudes y la posteridad nos llenará de bendiciones. — (*Artigas al Cabildo de Asunción, Julio 1817*).

El Uruguay está alcanzando hoy las fases más agudas y siempre descendentes de su crisis económica.

En este proceso pueden distinguirse claramente tres grandes etapas.

La primera etapa, anterior a 1930, que termina con la crisis mundial de 1929, donde el peso uruguayo costaba 0,97 centavos de dólar y donde la curva de la producción superaba netamente, con una distancia muy amplia, a la curva del consumo. El País producía mucho más de lo que consumía. La población no había aumentado todavía grandemente. La población del campo no se había desplazado hacia la ciudad por falta de trabajo y por tanto, a base de la producción agropecuaria, el Uruguay podía exportar en grandes cantidades los productos del agro y con ello

pagar cómodamente sus importaciones. La estructura económica no se había modificado y la tierra estaba también en pocas manos, pero por ese entonces todavía el País podía darse ciertos lujos. No había la gran cantidad de “nuevos ricos” que aparecieron en las décadas del 40 y del 50.

La segunda etapa se extiende de 1930 a 1950. El punto más agudo de la depresión económica, provocada por la crisis de 1929, se alcanzó en el Uruguay en 1933, y precipitó la crisis política. La curva de la producción bajó en forma pronunciada, pero como no existían por entonces organizaciones sindicales fuertes y no habían aparecido todavía los Consejos de Salarios que permitieran a los sectores obreros defender sus derechos, la crisis se salvó reduciendo el consumo drásticamente y por tanto, a expensas en primer término de los sectores populares. La curva del consumo descendió paralelamente con la de la producción y la distancia entre producción y consumo a favor de aquella, se mantuvo. A partir de 1935, la producción y el consumo comienzan a aumentar otra vez en forma lenta, proceso que se ve favorecido desde 1940 por la Guerra Mundial primero, y por el período de post-guerra después, en que los países que habían sido devastados necesitaban importar en gran escala. Se favoreció así el aumento del precio de las materias primas (nuestra lana, nuestras carnes, nuestros artículos de cuero) con lo cual nuestra producción estuvo bien remunerada en el exterior, y aunque la riqueza que entró al país por ese conducto se distribuyó muy desigualmente, el fenómeno no se notó porque aunque en mucho menor proporción, los sectores populares también se vieron favorecidos. El último momento de este período está marcado por la Guerra de Corea, en que por un instante el precio de la lana aumentó vertiginosamente en el mercado mundial, y ello le permitió tener al Uruguay su último período de vacas gordas. Las curvas de la producción y del consumo, si bien no se encontraban ya a la amplia y cómoda distancia del período anterior a 1930, seguían manteniendo entre ellas, a favor de la producción, una apreciable distancia.

La tercera etapa es la de la crisis definitiva. Comienza en 1950 y se prolonga hasta nuestros días. Sin ninguna duda, si no sucede algún nuevo cataclismo mundial difícilmente previsible, se seguirá agravando sin cesar. En esta última etapa la curva de la producción comenzó a descender de tal manera que no sólo alcanzó la posición horizontal, sino que muy posiblemente hacia 1958 comenzó a descender, lo que constituye un hecho de enorme gravedad. Pero a diferencia del período anterior, esta vez la curva del consumo se resistió a descender, porque los Sindicatos habían sido ya organizados, la ley de Consejos de Salarios, con su reajuste anual, o los laudos dictados bajo la forma de Convenios Colectivos, permitieron a amplios sectores de trabajadores, defender a pie firme su poder adquisitivo frente al aumento incesante del costo de la vida. La curva del consumo entonces, si bien descendió en algo, todavía consiguió mantenerse levemente en forma ascendente, y ante el descenso de la producción, casi seguramente alrededor de 1958, se registró un hecho gravísimo: la producción fue menor que el consumo.

Todo este proceso provocó agudas distorsiones. En primer término en el propio campo económico. El País, que no producía lo suficiente, no podría seguirse abasteciendo al mismo nivel, y fué tan grave el problema, que en Octubre de 1957 debió cerrarse el mercado de cambios y cesar las importaciones. La plaza resultó desabastecida, hubo escasez de muchos artículos, aumentó por tanto la demanda de los mismos y su precio, y la inflación se volvió desenfrenada.

Pero quizás la más grave distorsión fué en el campo social. Toda la crisis de la que el empresario se salvaba por medio de su ganancia aumentando los precios, mientras los sectores de los trabajadores por medio de los Consejos de Salarios, conseguían paliarla en parte, recayó brutalmente sobre los sectores de ingresos fijos: jubilados, pensionistas, funcionarios públicos, pequeños propietarios y rentistas con alquileres congelados, desocupados, trabajadores no agremiados o con gremios débiles. La crisis

económica trajo un profundo desasosiego en vastos sectores sociales y nunca podía ser más nefasta la política de continuar dando empleos públicos que no significaban ningún aumento de la producción, porque dicha política no significaba otra cosa que incorporar nuevos integrantes al sector de funcionarios públicos que era precisamente el más perjudicado por la inflación, aparte de que dichos empleos no generaban mayor producción.

SOLUCIONES PARCIALES E INSUFICIENTES

Sólo aspiro al bien de mi Patria en la justa causa que sigo, y si algún día nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados. — *Artigas*.

Toda esta situación se buscó enfrentar con una política de aumento a la producción, pero olvidando que también debía aumentarse la productividad, o sea la distribución del ingreso social de un modo justo, entre todos los sectores, redistribuyendo las ganancias de unos pocos para hacer que ellas fueran las ganancias de todos. Y no sólo no se ha aumentado la productividad, sino que además, el aumento de la producción por medio del restablecimiento de la libre competencia, se ha visto frustrado por la acción de los monopolios, de los trusts y de los pools, es decir concierto de grandes empresas sobre precios y mercados.

Se puso la casa en orden, se estabilizó el dólar, se alcanzó un presupuesto equilibrado, se quiso marchar hacia un equilibrio de los créditos por medio de la limitación del redescuento en el Banco de la República (logrado sólo parcialmente). No se logró en cambio el equilibrio de nuestra balanza comercial, que acusó aún en 1960 un pronunciado déficit. Y para nivelar esa balanza se acudió a la baja de las detracciones a la lana, permitiendo sí que toda la

lana se exportara, pero a expensas del sacrificio de muchos productores medianos y pequeños que no se beneficiaron con dicha baja y permitiendo la ganancia en gran escala de unos pocos barraqueros especuladores y grandes productores. La inflación no se detuvo. En un momento pensamos que iba disminuyendo el ritmo de aumentos, pero ahora su signo es el ascenso. No está demostrado que la producción haya aumentado, pero admitiendo que así hubiera sido, lo que es cuestionable, la situación no ha cambiado.

En resumen, está bien que hayamos puesto la casa en orden, que se recaude mejor y que el presupuesto esté equilibrado, pero lo grave, es que no es suficiente, que todas esas medidas están muy lejos todavía de atacar la verdadera raíz de la crisis, y que al ser parciales, al ser insuficientes provocan a su vez otro tipo de distorsiones.

Lo hemos dicho ya alguna otra vez. Técnicamente el sistema de la reforma cambiaría es más limpio, es más público, es menos susceptible de la influencia individual, que el viejo sistema del Contralor de Importaciones y Exportaciones. Lo grave no es la reforma en sí, sino lo anterior y lo posterior a ella. Lo grave era antes que el dólar hubiera pasado a valer \$ 12.00 en lugar de \$ 4.00. Lo grave era antes que el Banco de la República se hubiera endeudado hasta el infinito, pagando diferencias de cambio caprichosas, en beneficio de unos cuantos aprovechados. Lo grave era antes en los hechos que el peso ya se hubiera devaluado por obra de dicha política desatentada, y no que se hiciera una reforma monetaria para pagar las deudas anteriores.

Pero además también, lo grave es que después de la reforma cambiaría, se hayan fijado recargos tan bajos que permitan la competencia del producto extranjero en condiciones ruinosas para el producto nacional. Lo grave es después de la reforma cambiaría que las detracciones a la lana se hayan fijado en un nivel tan bajo para beneficio de unos pocos. Lo grave es después de la reforma cambiaría que con el cierre de determinadas industrias, aún cuan-

do alguna de ellas fueran efectivamente artificiales, (si es que existen industrias artificiales) y producto de dudosos negocios anteriores, no se haya previsto la forma de absorber la mano de obra desocupada que quedó como consecuencia de dichos cierres.

Y aquí viene lo más grave del problema; la carestía no ha cesado, y ahora vuelve a aumentar. Puede transformarse en algún tiempo después en una hoguera que todo lo devore. Pero lo más grave de todo, el espectro de la desocupación, siempre en aumento a partir de 1950, ahora puede transformarse en la fuente de los más feroces conflictos sociales, porque la raíz del problema no ha sido tocada, porque no se ha acometido con audacia y con valentía a ese cúmulo de grandes intereses privados que existían antes, que existen hoy y que existen siempre, a los que ni colorados ni blancos han estado prontos a enfrentar. Son los grandes acaparadores, los grandes latifundistas, los grandes fabricantes, los grandes banqueros, los grandes comerciantes, los especuladores de bolsa y los estudios de abogados que viven de ellos, que en lugar de reinvertir sus ganancias en el proceso de la producción, las dedican a gastos suntuarios o superfluos de ellos, de sus familiares y de sus amigos, o a comprar títulos de deuda, o a especular en campos, con el dinero o con los artículos más imprescindibles, o a grandes inversiones en casas de apartamentos de propiedad horizontal, o a invertir en el extranjero, o a otras tantas formas de inversiones no reproductivas. Esas masas de dinero que el ahorro privado sustrae a la producción, ya lo enseñó Lord Keynes hace 30 años, y que no se invierten en ella, son la principal causa de la desocupación y de la carestía, son la principal fuente de nuestro empobrecimiento y de nuestro atraso, son un fenómeno más importante aún que el del deterioro del precio de nuestras materias primas en el mercado exterior.

Las soluciones dadas a la crisis, pues, no sólo son parciales y no han logrado un sensible aumento de la producción, sino que además, son tímidas, y son insuficientes, porque al no atacar con energía a los intereses de los grandes

sectores privilegiados, sus medidas económicas han venido a la postre a favorecer a éstos en lugar de combatirlos, y a provocar tremendos problemas en el campo social.

LA CRISIS SOCIAL

Yo esperaba todo de un gobierno popular que haría su mayor gloria en contribuir a la felicidad de sus hermanos. — *Artigas*.

El agravamiento de la situación económica a partir de 1950, ha provocado en todos los sectores de la sociedad, y desde luego, en primer término en los más afectados, un profundo desasosiego. Los funcionarios públicos, especialmente en los entes autónomos y servicios descentralizados, donde están mejor organizados, han ido a la huelga o han hecho paros, o han salido a manifestar. Los jubilados se han debido reunir jueves a jueves en la Plaza Independencia. Hasta los propietarios, especialmente los pequeños propietarios se han organizado para luchar contra la pérdida de su poder adquisitivo.

El choque ha sido más fuerte todavía frente a los gremios mejor organizados (textiles, construcción, bancarios) cuando se ha pretendido que también estos sectores vieran reducidos sus salarios y debieran reducir su capacidad de consumo. Y no se han olvidado todavía las huelgas de hambre y las marchas a pie de los trabajadores de la carne y de los arroceros en 1955, 56 y 57.

No mencionamos nada más que los más grandes conflictos, pero la verdad es que todos los sectores han debido luchar frente a la crisis económica, y no ha habido día en nuestro país en los últimos 8 años en que no haya habido estado de huelga o de paro en algún sector de la población. Es mal intencionado simplismo querer atribuir el malestar a los "activistas". Si el problema social no existiera, no habría activistas.

¿Y que otra cosa podía pedírsele a los sectores populares? ¿No han elegido acaso los caminos más democráticos y más encuadrados dentro de nuestras instituciones?

¿Se han levantado en armas acaso? ¿Han atentado contra la vida de algún gobernante? No. Han ejercido el derecho de huelga amparado por nuestra Constitución. Han ido a manifestar por las calles de la ciudad o han venido por los caminos de la Patria, descalzos y a pie. Han pegado murales, han tirado panfletos. Han ejercido todas las formas de la propaganda permitidas por nuestro estado democrático. Lo han hecho muchas veces del modo más pacífico, como los jubilados. En algunos casos ha habido desórdenes. Pero, ¿y qué otra cosa podía pedirseles?

Lo grave no está en eso. Lo grave está en que un buen día en lugar de atacar con energía las fuentes de la crisis, frenar a los acaparadores y monopolistas y predicar con el ejemplo de los propios gobernantes, se vaya a querer refrenar por la fuerza esas manifestaciones, porque entonces todo el problema social adquiere un cariz muy distinto. Porque un buen día la policía reprime con energía, muere algún manifestante, el grupo popular se repliega y puede que durante dos o tres meses no haya más manifestaciones. Pero la crisis económica seguirá haciendo su obra de empobrecimiento y miseria y entonces la manifestación se reanuda, y en lugar de morir algún manifestante, o además, muere algún policía. Ahí sí, aunque sigamos manteniendo una fachada constitucional, el orden democrático habrá ya decaído, y será el momento en que no habrá de faltar algún generalote que decida “salvar” al País. El responsable de la caída de la democracia no será entonces el pueblo, sino quienes no han sabido enfrentar a la crisis con energía y decisión.

LA CRISIS POLITICA

“Del Capitolio a la Roca Tarpeya, hay sólo un paso”. — *Anónimo.*

Todo el proceso de la crisis económica ha sido agravado grandemente por nuestro sistema institucional, que no se adapta al difícil momento económico que vivimos.

La Constitución de 1951 se hizo para solucionar determinados problemas políticos y para afianzar a los blancos y a los colorados en el poder. En principio, nada de eso sería criticable si los partidos políticos tradicionales fueran capaces de enfrentar la crisis. Durante 130 años de nuestra vida como República, los blancos y los colorados hicieron el País, lo fueron adaptando a las más modernas corrientes políticas, económicas y sociales de la época, y han cumplido una decisiva e histórica misión.

El problema es saber si están en condiciones de seguirlo haciendo.

La Constitución de 1952 resolvió problemas políticos, pero reveló tener una estructura profundamente inadecuada para resolver problemas económicos.

El Presupuesto General cada cuatro años, le permite al País tener Presupuesto, cosa que no sucedía antes, pero no se adapta a los sucesivos ajustes en el costo de la vida que tienen otros sectores anualmente y que no tienen los funcionarios públicos para hacer frente a la inflación desenfrenada.

La norma que impide aumentar sueldos y pasividades en el año anterior a las elecciones es profundamente sabia en el aspecto político, pero hace que durante 18 meses o dos años, hasta la integración completa de todos los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, o sea hasta que se ha constituido el nuevo gobierno, producto siempre de largos e interminables cabildeos, provoca que durante ese largo plazo no se puedan aumentar las remuneraciones de los servidores del Estado, no se enfrente la crisis en ellos, y se cree un nuevo problema social.

Entre las innumerables mayorías especiales que exige el texto constitucional, se encuentra la de 2/3 para el aumento del número de Ministerios, lo que impide la programación urgente de nuestro desarrollo económico, por medio de un Ministerio de Economía.

Todo el andamiaje de nuestro Poder Ejecutivo, por momentos tan exasperantemente deliberativo como el propio Parlamento, configura el instituto menos ágil, menos

propicio a la audacia, más accesible a la influencia de los grandes intereses, y frustra las mejores intenciones de quienes deseen enfrentarla con la valentía que la crisis económica exige.

Ni los colorados antes, ni los blancos ahora, han podido superar todos esos obstáculos, pero además existe otro, que puede ser el más grave de todos.

El régimen comúnmente llamado “ley de lemas” ha permitido amalgamar ficticiamente a fuerzas políticas separadas por radicales discrepancias en todos los órdenes. El votante, que ha creído votar a la 14, lo ha hecho indirectamente por la 15. El que votó a la U. B. D., en realidad votó a Nardone y al herrerismo. Todo esto dentro de un sistema que impide la aglutinación y el acercamiento de todos aquellos que piensan de un modo semejante en lo económico y en lo social. El pueblo no puede agruparse y reunirse en una sola fuerza electoral, porque la ley de lemas se lo impide (en realidad es un complejo de normas constitucionales y legales) y a la iniciativa popular que pudiera reunir al 10 % del electorado en torno a un proyecto de reforma constitucional, se opone el anti-democrático obstáculo de que para ser aprobada necesita el 35 % de los inscriptos en el Registro Cívico, con lo cual, de un modo pasivo están votando en contra, los residentes en el exterior que sólo en la Argentina deben ser más de 200.000, los que no han sido excluidos del padrón por omisión o por error, que según se sabe son muchos, y los que de un modo u otro, por diversas razones, no puedan concurrir al acto electoral. El único procedimiento democrático sería que ganara el proyecto de reforma que tuviera más votos, como sucede en el procedimiento de las leyes constitucionales.

Son tantos y tan intrincados los obstáculos para que los sectores populares pertenecientes a cualquiera de los partidos y a todos los partidos puedan encontrar un camino institucional, dentro de nuestras normas políticas, a la crisis económica, que el empeño se hace muy difícil, y la maraña de normas políticas amenaza con impedirle al pue-

blo una salida democrática, si el pueblo mismo no se juega en la emergencia para romper ese cerco de un modo pacífico, por medio de los escasos resortes que la democracia pone a su disposición.

LA CRISIS MORAL

La igualdad en la riqueza debe consistir en que ningún ciudadano sea tan opulento que pueda comprar a otro, ni ninguno tan pobre que se vea precisado a venderse. — *Rousseau*.

Los más graves problemas económicos pueden enfrentarse cuando existe en el pueblo una fe colectiva en la obra de sus gobernantes y cuando cada uno siente que en las alturas se está librando una lucha implacable y tenaz para hacer frente a los grandes intereses económicos que se oponen al progreso de las masas y que constituyen lo que habitualmente se denomina oligarquía.

Cuando esta confianza no existe, o se resquebraja, la situación es grave, pero cuando a ella se suma una crisis económica en la que los más continúan ahondando su miseria, y los menos prosiguen su enriquecimiento a aumentan su ritmo aún, entonces la situación se torna desesperante.

Al Partido Nacional, le queda todavía una mística muy valiosa. Es la fe de los viejos blancos que lucharon para que el partido alcanzara el poder, y han visto en el triunfo después de 93 años, la meta de un ideal. No en vano el Partido Nacional constituía la reserva moral que la República tenía en 1958, prácticamente intacta, frente a la quiebra en tantos aspectos del adversario tradicional.

Pero tenemos el deber de advertir que aquella mística de los blancos no puede mantenerse indefinidamente cuando la situación económica es tan grave, cuando la crisis social se agudiza, y cuando en lo político, desde las alturas no se predica con el ejemplo, porque, entiéndase bien, el ejemplo de los gobernantes, es el primer motor

de la fe colectiva. Y los gobernantes colorados de la 14, del comienzo de la crisis de 1952 a 1955 cayeron en el mayor desprestigio, barridos por otra fuerza de su mismo partido en 1954. Y los gobernantes de la 15, más allá de la determinación de quien era dentro del grupo el mayor o el menor responsable, fueron severamente censurados por el pueblo y cayeron en forma aplastante, como nunca antes se había visto en el País, en 1958. Y algunos de los actuales gobernantes, han seguido el mismo camino de desaprensión, rodeados de los mismos o parecidos intereses económicos que los anteriores, ordenando reprimir las manifestaciones populares, olvidando que no había para sustentar semejantes hechos una conducta de probidad y de sacrificio permanente, de energía indoblegable para hacer frente a los grandes privilegiados.

Ha habido en el País un decaimiento moral que viene desde los comienzos de la crisis. Los propios gobernantes también acuciados por las dificultades económicas, por medio de leyes de privilegio, han aumentado sus sueldos por medio de la ley de autos baratos conocida y rechazada por el pueblo, justificado a veces con razón y a veces no, en el aumento del costo de la vida ante la congelación de los sueldos fijados en 1958. A estos privilegios se han incorporado otros sectores sociales. Por medio de leyes de vivienda especiales, premios estímulo, mejores remuneraciones, aumentos automáticos en el costo de la vida, préstamos especiales, etc., otros sectores, ya sea por encontrarse más cerca de los políticos (empleados del Poder Legislativo, de las Cajas de Jubilaciones, del Consejo de Gobierno), o por virtudes de su propia fuerte organización gremial (bancarios, transporte colectivo), o bien por obra y gracia de su fuerza (militares: vivienda propia, decreto ilegal de autos usados, etc.).

El privilegio ha alcanzado así a algunos sectores más amplios, que el de los propios gobernantes, pero no por eso deja de ser menos irritante. Es privilegio compartido, pero es privilegio al fin, y los sectores, todos los demás sectores de la población, que no han sido favorecidos por

ninguna de esas medidas, y siguen sufriendo la crisis, cada día más aguda, por algún lado tendrán que encontrar la forma de superarla y terminar con la distorsión que divide al País hoy en: grandes capitalistas, banqueros, comerciantes, intermediarios, latifundistas, a los que se suman en cierto modo, aunque desde luego en menor grado de beneficio esos sectores privilegiados a los que nos referíamos recién, por un lado; y por el otro lado, el resto de los trabajadores, los jubilados, los pensionistas, los pequeños rentistas y pequeños propietarios, los pequeños comerciantes, los pequeños artesanos e industriales, los pequeños arrendatarios del campo o chacreros, los muchos miles de desocupados, etc.

La crisis económica ha traído también una crisis moral, y no nos extrañemos si en algún momento todos aquellos sectores, los grandes privilegiados, buscan resistir por todos los medios lícitos e ilícitos, el embate de las fuerzas populares que hoy están buscando a tientas su camino, porque a todo ese andamiaje los grandes capitalistas, dueños de monopolios y de latifundios agregan otros resortes del poder no menos importantes y también la pregonada libertad de prensa de nuestro País, no es más que la libertad de prensa de 3 ó 4 grandes señores que comparten ese poder económico y político y lo sirven, como sirven al imperialismo yanqui, no ya por afecto ni por entrañable simpatía, sino para que los norteamericanos los ayuden a conservar sus propios privilegios.

LA CRISIS NACIONAL EN SU CONJUNTO

El cerco del poder está completo. Con aquella estructura política, con nuestra absurda estructura económica y con todos los medios de emisión del pensamiento (grandes diarios, grandes radios y ahora televisión) se confunde a la gente, se le crean fantasmas, se tacha de comunistas a todos los que pretenden luchar por las aspira-

ciones populares, se miente, se engaña, se deforma o se omite la verdad. Es tan complejo todo el sistema, es tal la maraña de elementos que se conjugan, unidos a una estructura de poder político que reparte empleos públicos a diez, cuando son mil que precisan; que forja candidaturas en torno a la Caja de Industria y Comercio; que juega con las voluntades en los pedidos de teléfonos en UTE, en los de supergás en ANCAP o en los mil resortes de los Municipios.

La crisis económica ha traído también, inevitablemente, y esto es lo más grave, un resquebrajamiento de la moral colectiva. La crisis moral de las clases superiores ha terminado, o está en camino de hacerlo, con la fe del pueblo. El pueblo es cada día más apático, descreído, interesado y no siempre consecuente con quien le ha hecho el favor, porque ya ha comprendido que al hacerle un favor, en cierto modo se le compra su conciencia. Y ya no cree en los políticos, y es tan difícil para él entender en cada una de sus partes este proceso que hemos tratado de desmenuzar, que comienza a no querer escuchar, porque tiene la clara sensación de que con unos o con otros, no habrá grandes cambios. Los grandes discursos le resbalan. De la gran prensa lee las historietas y el fútbol. Tanto le cansa la cosa, que tanto le da que los ministros o los presidentes del Consejo sean unos u otros. Hay un gran desconcierto en la opinión, que es muy mal signo. ¿Tendrá que seguir siempre resignándose a votar al menos malo? ¿Y si todos son ya demasiado malos, interesa siquiera votar? En el fondo sabe que la ley de lemas y la estructura tradicional va a volver a dividir a unos y a otros, y que los candidatos populares se dividirán y votarán en contra unos de otros, pero que en cambio, si bien las grandes cabezas visibles de los grandes intereses, los Pedro Sáenz, los César Batlle, los Rodríguez Larreta, los Mailhos, también votarán separados el último domingo de noviembre, al día siguiente volverán a estar unidos indestructiblemente con los mil lazos invisibles de sus

grandes intereses económicos y continuarán así por los cuatro años siguientes, una vez cumplida la (para ellos) parodia electoral que protagonizaron.

Es que en este país la derecha está sólidamente unida, y arrastra durante el ejercicio del gobierno, lo quieran o no lo quieran, a los dirigentes políticos blancos y colorados, y así puede continuar obteniendo grandes ganancias que después se invierten muy mal o no se invierten, porque gran parte se transforma en dinero de especulación en los grandes bancos, con lo cual provocan desocupación, y así también acaparan, hacen agio y especulan y obtienen siempre aumentos de los precios reteniendo mercaderías que provoquen una escasez artificial. Y contra eso no valen decretos de congelación ni campañas contra el agio del Ministerio de Industrias, porque eso es como querer curar una herida con pus poniéndole encima un baño tibio, cuando en realidad lo que hay que hacer es eliminar la herida.

Lo más grave es que tanto como los grandes sectores privilegiados están sólidamente unidos en nuestro País, están a la vez divididos los sectores populares. Las corrientes populares, fuera de los blancos y los colorados, no participan, y las grandes corrientes populares dentro de los partidos tradicionales, son siempre derrotadas o absorbidas por el aparato de poder.

LA CRISIS MUNDIAL Y LATINOAMERICANA

No hay que temer sino faltar a unos sentimientos que inspiran el honor, la razón y la suerte de la América del Sur. — *Artigas*.

Nuestro proceso no es original. Tiene antecedentes copiosos en todos los países subdesarrollados de Africa, Asia y América Latina.

Allí donde el problema se hizo insoportable, el asunto se resolvió con revoluciones populares (Méjico, Bolivia,

Guatemala, Cuba). Unas revoluciones se quedaron, otras continúan la lucha, otra más fue liquidada por los grandes intereses extranjeros, la de Cuba continúa en todo su vigor haciendo frente a todas las acechanzas. Otros países fueron traicionados por sus propios líderes en brazos de los grandes intereses (Argentina con Perón y Frondizi, Perú con Haya de la Torre). En Colombia asesinaron al líder popular Gaitán y las derechas de los dos grandes partidos tradicionales se combinan ahora para retener durante dieciséis años el poder a espaldas del pueblo. Brasil, llegando ya a la mayoría de edad, vió suicidarse a Getulio Vargas y observa esperanzado hoy la contradictoria política de Janio Quadros.

Nadie había logrado estabilizar el dólar mejor que Cuba, ¡si hasta 1949 fue moneda de curso legal!; y nadie con un presupuesto más equilibrado, con una política de crédito más ajustada, con una balanza comercial más equilibrada que fue capaz de soportar hasta los fenomenales saques que al tesoro nacional hizo Batista. Ningún país, en fin, con mejores carreteras y puentes que Cuba. ¿Y entonces qué pasó? No era poco lo que pasaba. Un señor Lobo tenía 57 ingenios azucareros. Un señor Zarrá tenía once mil casas, y era dueño del "trust del dolor", que así llamaba el pueblo al monopolio de los medicamentos de toda Cuba. Una señora fletaba anualmente dos aviones con gardenias desde EE. UU. para sus fiestas principescas. Y como contraste, el 95 % de los campesinos carecía de cuarto de baño, energía eléctrica y agua corriente, y cada uno trabajaba cuatro meses al año en la zafra azucarera y malvivía los otros ocho.

Esa es hoy la situación del Perú, visible hasta en las calles de Lima, llenas de mendigos y menesterosos, sobre todo niños, niñas y mujeres. En el campo el ingreso promedio llega a ser en algunas partes de \$ 400 uruguayos por año!! Y como contraste, el Presidente Prado y su hermano Mariano son dueños de doscientos bancos y sucursales, amén de grandes latifundios, y el Ministro de Ha-

cienda Beltrán, es el dueño de dos de los más grandes rotativos ("La Prensa" y "Ultima Hora"), y de cientos de miles de hectáreas de campo. También en Perú hay una política fiscal equilibrada y las cuentas están en regla, pero la concentración de la riqueza llega a límites increíbles, al extremo de que se dice que el Perú es propiedad de cuarenta familias, o más resumidamente, de los Prado.

Porque la enseñanza es que deben seguirse los dos caminos conjuntamente: el de la producción y el de la productividad. No basta que aumentemos la producción, suponiendo que la aumentáramos. La riqueza que ese aumento de producción provoca, debe repartirse mejor, debe ir a un mayor número de manos y en mayor cantidad, y entonces sí que veremos que al aumentar el poder adquisitivo de las masas, ello genera nuevas fuentes de producción, porque se gasta más, y la nueva producción genera a su vez nuevas fuentes de trabajo y así sucesivamente. Precisamente en Cuba no había problema de producción, aparentemente, porque el país exportaba más de lo que importaba, y la plaza estaba aparentemente abastecida, pero había en cambio un tremendo problema de productividad, porque la masa de la población estaba en la miseria más absoluta, frente al lujo fastuoso de La Habana, comparable al de cualquier gran ciudad norteamericana. Y fue ante esta situación que el pueblo hermano llegó a tener padecimientos sin fin con Batista, y debe soportar todavía el último ataque de los grandes intereses nacionales y norteamericanos.

EL CAMINO INSTITUCIONAL URUGUAYO

No hay que invertir el orden de la justicia. Mirar por los infelices, sin más delito que su miseria, y no desampararlos. Es preciso borrar esos excesos del despotismo. — *Artigas*.

Nosotros tenemos el deber, los políticos antes que nadie, de alertar y advertir al país de su verdadera situación, de la raíz de sus problemas; pero tenemos además el

deber de buscar para el Uruguay un camino. Un camino dentro de nuestras instituciones, un camino dentro de nuestra democracia, una vía pacífica para salir del atolladero de la crisis. Tenemos el deber de procurar que el Uruguay no tenga que padecer los sufrimientos incontables que han vivido otros hermanos latinoamericanos. Ni tenemos que llegar a ese estado de postración y de miseria, aunque sin olvidar que la familia Castaño en Salto tiene 180.000 hectáreas de campo en propiedad o arrendadas, y que la familia Mailhos, además del monopolio del tabaco y de las 38.000 hectáreas que tenía hace cuatro años, configura un trust internacional de increíble poderío (1.700 millones de pesos). Y que al lado de estas riquezas, se han formado pueblos de ratas y “cantegriles”.

Nosotros tenemos el deber de encontrar un camino pacífico para hacer una verdadera revolución. Dentro de las instituciones, ese camino puede ser el de una reforma constitucional, método ya arraigado en nuestras tradiciones, que hasta ahora sólo ha servido para constitucionalizar pactos políticos, pero que puede servir también para producir una revolución en toda nuestra estructura económica y social.

El Art. 331 inc. A de la Constitución permite que el 10 % del electorado (alrededor de 140.000 ciudadanos) presente un proyecto de reforma constitucional, que puede versar sobre lo que se estime más conveniente, porque nada está por encima de la voluntad del constituyente, y que debe ser presentada antes de mayo de 1962. Estamos convencidos que una iniciativa realmente popular reunida en torno a postulados económicos muy concretos y radicales, contaría con el apoyo de muchos sectores de opinión sanos: políticos, sindicales, magisteriales, estudiantiles, pasivos, etc., y podría lograr no 150.000, sino 300.000 ó 400.000 firmas, si se trabaja intensamente.

El Uruguay tiene el deber de adelantarse de nuevo al avance de la historia, como lo hizo hace treinta y tantos

años, y ponerse una vez más a la cabeza del mundo en su proceso liberador.

Los políticos tenemos el deber de agotar la vía pacífica, la vía de las instituciones, para que sin tener que padecer gravemente después y sin perder lo conquistado, acá también se haga pacíficamente una revolución.

Ese es nuestro deber, y estamos dispuestos a cumplirlo.

He recibido el proyecto oriental, primer fruto de la prensa del Estado, y conveniente para fomentar la ilustración de nuestros paisanos. Yo propenderé por mi parte a desempeñar la confianza que en mí se ha depositado con los escritos que crea convenientes a realizar tan noble como difícil empeño. Entre tanto, ese Cabildo debe velar para que no se abuse de la imprenta. La libertad de ella, al paso que proporciona a los buenos ciudadanos la utilidad de expresar sus ideas y ser benéficos a sus semejantes, imprime en los malvados el prurito de escribir con brillos aparentes y contradicciones perniciosas a la Sociedad. La solidez de nuestras empresas ha dado la consistencia precisa a la situación política, y es difícil se desplome esta grave obra, si los escritos que deben perfeccionarla ayudan a fijar lo firme de sus fundamentos.

Al Cabildo de Montevideo, 23 de setiembre de 1815. — *Artigas*.

BASES PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL REVOLUCIONARIA

Solo aspiro al bien de mi patria en la justa causa que sigo, y si algún día los americanos del sur nos vimos reducidos al abatimiento, hoy estamos resueltos a hacer valer los derechos que los tiranos mandones nos tenían usurpados. — *Artigas*.

I.— REFORMA POLITICA

- 1) **Abolición de la ley de lemas:**
 - a) Prohibición de acumular votos por lemas, sub-lemas o distintivos.
 - b) Derecho amplio de las minorías.
 - c) Listas separadas para Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Intendencia y Junta Departamental.
 - d) Las elecciones municipales se realizarán en una oportunidad distinta de las elecciones nacionales.
 - e) Integración de la Corte Electoral por neutrales, en forma semejante a la de la Constitución de 1942.

2) Consagración efectiva de la libertad de emisión del pensamiento:

Amplio derecho de opinión, respuesta e información.

3) Poder Legislativo:

No venderé el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad. — *Artigas*.

- a) Remuneración de los legisladores mediante un sueldo mínimo y dietas de acuerdo al tiempo de permanencia en Sala.
- b) La Cámara de Senadores deberá elegirse en la misma forma que la de Representantes.
- c) Aumento del número de miembros de ambas Cámaras.
- d) Eliminación de todo privilegio económico de los legisladores.
- e) Iniciativa popular para sancionar leyes por plebiscito.
- f) Censura de los actos de gobierno por cualquiera de las Cámaras.

4) Poder Ejecutivo:

Las autoridades son legítimas, cuando sirven el bien; dejan de serlo al cesar de servirlo. — *Artigas*.

- a) Presidencia y Consejo de Ministros en forma similar a la Constitución de 1942.
- b) Creación de un Ministerio de Planeamiento y Desarrollo Económico.
- c) Reorganización de los Ministerios.

5) Poder Judicial:

Todo hombre es igual en presencia de la ley. Sus virtudes o delitos lo hacen amigables u odiosos. Olvidemos esta maldita costumbre, que los engrandecimientos nacen en la cuna. — *Artigas*.

- a) Elección de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de acuerdo al sistema actual, dentro de determinado plazo que la Constitución establecerá, a cuyo vencimiento, si no se hubiese realizado la designación, integrará la Corte el Ministro más antiguo de los Tribunales de Apelaciones.
- b) Aprobación del Presupuesto del Poder Judicial en la misma forma que la establecida para los presupuestos de los Entes Autónomos.

6) Tribunal de lo Contencioso Administrativo:

Las mismas innovaciones que las fijadas para el Poder Judicial.

7) Gobiernos Departamentales:

- a) Intendencias.
- b) Gobierno comunal electivo en todas las ciudades, villas y pueblos.

La cuestión es solo entre la libertad y el despotismo; nuestros opresores, no por su patria, solo por serlo, forman el objeto de nuestro odio. — *Artigas*.

II.—REFORMA ECONOMICA

1) Reforma Agraria:

Está pendiente de nuestras haciendas de campo la felicidad de esta ciudad. — *Artigas*.

- a) Los predios rurales actualmente dados en arrendamiento o medianería, pasarán de pleno derecho a propiedad de los arrendatarios, medianeros u ocupantes que los explotan.

- b) Se limita a 3.000 hectáreas, distribuidas en uno o más predios, el máximo de superficie que puede ser explotada por cualquier persona física o jurídica. Las áreas que actualmente excedan de dicho límite, quedan expropiadas de pleno derecho.
- c) Los predios expropiados se distribuirán entre campesinos desalojados, entre los que carezcan de tierras, entre obreros agrícolas y peones, entre los actuales pequeños propietarios que explotan extensiones inferiores al mínimo vital, entre los habitantes de los “rancheríos” y entre otras personas que lo soliciten, en dicho orden de preferencia.
- d) Las superficies adjudicadas a productores individuales no podrán exceder de 400 hectáreas.
- e) Las Cooperativas Agrarias de Producción que se constituyan para la explotación de la tierra mediante el trabajo personal de sus miembros, tendrán preferencia en la adjudicación de los predios mayores de 2.000 hectáreas.
- f) La compensación por las tierras expropiadas será fijada por el Instituto de Reforma Agraria. Los propietarios expropiados recibirán dicho valor, previa deducción de los gravámenes e impuestos, en Títulos de Reforma Agraria, que devengarán un interés del 5 % y se amortizarán a los treinta años. Los acreedores hipotecarios e Institutos de previsión social recibirán el importe de sus respectivos créditos en los mismos Títulos.
- g) Los colonos y cooperativas que adquieran la propiedad, deberán amortizar el precio del predio e intereses de los Títulos, en el plazo de treinta años.
- h) Todos los productores rurales deberán ajustarse a las directivas que señale el Instituto de Reforma Agraria, que elaborará el plan agropecuario cuatrienal de producción y desarrollo.

Asimismo, deberán invertir un porcentaje determinado de los beneficios anuales, para mejoras en el propio predio y para capitalización.

- i) La explotación de predios rurales deberá realizarse personalmente por sus propietarios, quienes deberán residir permanentemente en el predio.
- j) El Instituto de Reforma Agraria podrá destinar las tierras que sean necesarias para cultivos experimentales, formación de bosques maderables, estaciones piloto o establecimientos modelo. Podrá mantener también una reserva de tierras para futuras adjudicaciones.
Dicho Instituto proporcionará asistencia técnica, concederá créditos y facilitará maquinaria a los colonos, a los pequeños productores rurales y a las Cooperativas.
- k) El Instituto de Reforma Agraria tendrá naturaleza de ente autónomo, y sustituirá al actual Instituto Nacional de Colonización.
Su Directorio se integrará con un delegado del Ministerio de Planeamiento y Desarrollo Económico, que lo presidirá, un delegado del Ministerio de Agricultura, un delegado de la Facultad de Agronomía, un delegado de los colonos y un delegado de los productores rurales.
- l) Se prohíbe la constitución de sociedades anónimas para la tenencia de la tierra en las zonas rurales. Las actualmente existentes, deberán liquidarse en el término máximo de un año.

2) Reforma Urbana:

No hay que invertir el orden de la justicia. Mirar por los infelices y no desampararlos sin más delito que su miseria. Es preciso borrar esos excesos del despotismo. — *Artigas*.

- a) Se declara que la vivienda es un derecho inalienable de la persona humana, y que la propiedad constituye una función social.

- b) Los inquilinos podrán hacerse propietarios de las fincas que habitan, amortizando las cantidades que actualmente pagan por concepto de alquiler, durante un período que se fijará de acuerdo con las condiciones del inmueble.
- c) Los propietarios podrán optar por recibir una pensión vitalicia del mismo monto de los alquileres que perciben, sin perjuicio de las limitaciones que establecerá la ley.
Los pequeños propietarios podrán optar por recibir el monto de dichos alquileres multiplicado por un coeficiente de actualización, de acuerdo a una escala, según el año en que el inquilino entró a ocupar el inmueble.
- d) El Estado, con los recursos provenientes de la reforma urbana y otros ingresos, deberá encarar la construcción masiva de viviendas, que serán cedidas en propiedad a los grupos familiares que carezcan de vivienda propia, mediante pagos mensuales que no podrán exceder del 10% del ingreso familiar.
- e) El actual Instituto Nacional de Viviendas pasará a denominarse Instituto de Reforma Urbana, modificándose su integración.
- f) La vivienda podrá ser heredada por los causahabientes del titular que reúnan, además, la calidad de usufructuarios del inmueble.
- g) Los solares actualmente baldíos ubicados en la planta urbana y suburbios de Montevideo, y en la planta urbana de las demás ciudades de la República, se transferirán de pleno derecho al Instituto de Reforma Urbana, con excepción de aquellos que sean el único que tenga su dueño, si éste carece de vivienda propia.
La transferencia quedará también sin efecto si el propietario manifiesta su voluntad de construir.

en el predio, y la construcción se inicia efectivamente dentro de un año y se concluye dentro de los tres años siguientes.

Los propietarios de los baldíos transferidos al Instituto, recibirán el valor de los mismos, que será fijado por aquél, en Títulos de Vivienda, que devengarán un interés del 5% y se amortizarán a los treinta años.

- h) Toda persona que carezca de vivienda propia podrá solicitar al Instituto de Reforma Urbana que se le asigne un solar para la construcción de la misma. El precio del solar se amortizará en treinta años.
- i) El Instituto de Reforma Urbana podrá conceder préstamos en dinero o en materiales para la construcción de la vivienda propia, elaborará el plan cuatrienal de la vivienda y determinará el espacio habitable que deberá construirse en cada solar, según su superficie y ubicación.
- j) Toda persona física o jurídica propietaria de fraccionamientos ubicados en zonas balnearias o de interés turístico, deberá transferir al Instituto de Reforma Urbana una extensión equivalente al 10% del área de fraccionamiento, la que se destinará a la formación de colonias de vacaciones para obreros y empleados y sus familias.

3) Reforma Comercial e Industrial:

Cuando se trata de salvar los intereses públicos, se sacrifican los particulares. — *Artigas.*

A) Sector Privado:

- a) Las grandes empresas privadas podrán ser nacionalizadas, o bien dirigidas y administradas por consejos de empresa.

- b) Las ganancias de las empresas privadas se distribuirán atendiendo no sólo al fomento de cada una de ellas y al beneficio de sus trabajadores, sino también a necesidades de carácter general.
- c) La ley podrá disponer, por simple mayoría, la nacionalización de las empresas que actúen en régimen económico de competencia imperfecta.
- d) Prohibición de la emisión de acciones al portador en las sociedades anónimas. Todas las acciones deberán ser nominativas, y se creará un registro de propietarios de acciones de sociedades.

Yo no tengo enemigos, sino los que se oponen a la felicidad pública. — Artigas.

B) Sector Público:

Sea todo su empeño en recordar a las provincias el deber sagrado de perseguir a sus opresores y no a sus hermanos. — Artigas.

- a) Los entes autónomos y servicios descentralizados del dominio industrial y comercial del Estado, estarán integrados con representantes de los trabajadores y eventualmente de los usuarios, y un delegado del Ministerio de Planeamiento y Desarrollo Económico, que presidirá el Directorio.
- b) Creación de un Banco Central.
- c) Creación de un Banco de Comercio Exterior, que tendrá el monopolio de las importaciones y exportaciones del país.

“Ninguna libertad es posible si el hombre no encuentra en donde comer”. — *Fidel Castro*.

III.— REFORMA SOCIAL

Nuestra unión es el mejor escudo contra toda y cualquier especie de coalición. Demos el ejemplo y deje Ud. que se desplome el universo sobre Nosotros. — *Artigas*.

- a) El o los entes jubilatorios estatales serán dirigidos y administrados por directorios integrados de la siguiente manera: 3 representantes de los afiliados activos, uno de los cuales deberá ser patrono; 3 representantes de los afiliados pasivos, uno de los cuales deberá ser ex-patrono; y un representante del Ministerio de Previsión Social, que presidirá el Directorio.
- b) Creación del Instituto Nacional del Empleo, que será dirigido por un funcionario permanente y estará controlado por representantes de partidos y gremios.
- c) Los directores y funcionarios de los organismos mencionados precedentemente, no podrán postularse como candidatos a cargos públicos electivos ni actuar políticamente antes que transcurran dos elecciones nacionales a partir de su cese.
- d) Todos los cargos de la administración pública, con excepción de los funcionarios de particular confianza, se proveerán en base a rigurosos concursos de oposición para los cargos administrativos y técnicos, y por bolsas de trabajo para los cargos obreros de cualquier clase.
- e) Los ascensos dentro de la administración pública se harán en todos los casos por concurso de oposición y méritos.
- f) El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria será dirigido y administrado por los maestros, y si la ley lo

juzga necesario, se agregarán delegados de los otros entes de enseñanza.

- g) Los Institutos Normales, el Instituto de Profesores “Artigas”, la Comisión Nacional de Educación Física y los cursos que se considere necesario de la actual Facultad de Humanidades, integrarán la Facultad de Ciencias de la Educación, que actuará dentro de la Universidad de la República, y cuyo Consejo Directivo estará formado con representantes de los tres órdenes, en la misma forma que las demás Facultades.
- h) Ajuste automático anual de sueldos y salarios, de acuerdo al alza del costo de la vida, y equiparación de pasividades al sueldo de actividad.
- i) Incorporación del principio de que a igual función corresponde igual remuneración.
- j) Incorporación de normas sobre convenios colectivos.
- k) Amplio fuero sindical.
- l) Implantación obligatoria del carnet de previsión para los patronos, carnet de trabajo para todos los trabajadores, públicos o privados, en el que el patrono deberá adherir estampillas por el monto de los aportes patronales y obreros, en el momento de hacer efectivo el pago del sueldo o jornal.
- m) Trámite jubilatorio por el propio interesado, en forma similar al trámite sucesorio, en dos etapas:: 1º) Presentación de la solicitud con los comprobantes de su derecho; y 2º) Proyecto de liquidación, que después del transcurso de determinado plazo, quedará aceptado automáticamente como definitivo.
- n) El Estado fomentará y protegerá a las cooperativas de consumo, de producción y de crédito, acordándoles franquicias y exenciones impositivas.

- o) Los fondos de las Cajas serán invertidos en no menos del 75% para la seguridad social de los propios afiliados.
- p) Las pasividades mínimas deberán ser de \$ 500 mensuales.

Despléguese las ideas que harán feliz la América del Sur. Sea ella libre de extranjeros, desterremos de nuestro suelo, hasta el polvo del antiguo despotismo y la posteridad agradecida reconocerá en su bienhechores el mérito de su felicidad. — *Artigas*.

Montevideo, abril 21 de 1961.

INDICE

	<u>Pág.</u>
Nota Biográfica	3
Regreso de Cuba	7
La Crisis en el Uruguay	29
Bases para la Reforma Constitucional Revolucionaria	49



**Realizado por la
Corporación Gráfica,
Gaboto 1670,
Montevideo - Uruguay**

HIMNO DEL 26 DE JULIO

*M*ARCHANDO vamos hacia un ideal
sabiendo que hemos de triunfar
en aras de paz y prosperidad
lucharemos todos, por la libertad.

Adelante, cubanos,
que Cuba premiará nuestro heroísmo
pues somos soldados
que vamos a la patria a liberar.
Limpiando con fuego
que arrase con esa plaga infernal
de gobernantes indeseables
y de tiranos insaciables
que a Cuba, han hundido en el mal.

La sangre, que en Cuba se derramó,
nosotros no debemos olvidar;
por eso, unidos hemos de estar
recordando aquellos, que muertos están.

El pueblo de Cuba
sumido en su dolor se siente herido
y se ha decidido
hallar sin tregua una solución.
Que sirva de ejemplo
a esos que no tienen compasión
y arriesgaremos decididos
por esta causa hasta la vida
QUE VIVA LA REVOLUCION.

Autor: Agustín Díaz Cartaya